

Proceso que marcaría el fin de la siderúrgica tardaría tres meses en concretarse y afectaría a más de 2.500 empleos:

CAP anuncia cierre de Huachipato, pero lo condiciona a acciones que tome el Gobierno

TOMÁS VERCARA P.

Una rotunda decisión fue la que tomó el directorio de la Compañía Siderúrgica Huachipato: la suspensión indefinida de las actividades siderúrgicas del histórico plantel ubicado en Talcahuano.

La medida se adoptó rápidamente y a solo horas de que el Ministerio de Economía anunciara la recomendación de la comisión antidistorsiones de aplicar disposiciones *antidumping* tanto a las bolas como a las barras de acero importadas desde China. CAP, la matriz de Huachipato, las consideró insuficientes.

Desde la empresa, si bien valoraron la recomendación de la comisión, criticaron que estas son menores a las solicitadas por la compañía y, además, diferenciadas por productor y exportador, lo que, a juicio de Huachipato, no corresponde, ya que todas las empresas productoras son controladas por el Estado chino.

“Fuimos claros en el nivel de distorsión provocado por el acero chino y en que las medidas solicitadas eran la única manera de nivelar la cancha y viabilizar la operación de CSH. Valoramos que la autoridad haya reconocido la existencia de distorsiones y de una competencia desleal, pero lamentablemente la comisión estableció sobretasas menores a las solicitadas. Incluso, más allá del porcentaje de la sobretasa arancelaria, las medidas adoptadas son insuficientes para revertir el impacto de la competencia desleal. Por ello, tras agotar to-

Firma señaló que la recomendación de la comisión antidistorsiones de poner sobretasas a importaciones de bolas de acero chinas constituye una medida insuficiente.



La siderúrgica tuvo pérdidas por US\$ 122 millones y US\$ 385 millones en los años 2022 y 2023, respectivamente.

das las instancias existentes, sin lograr que se impusieran medidas efectivas para combatir este problema, la compañía deberá suspender las operaciones siderúrgicas en Talcahuano”, comentó el gerente general de Siderúrgica Huachipato, César Garrido.

Desvinculaciones

El presidente de la compañía, Julio Bertrand —en declaraciones al portal Emol—, comentó que

existen cerca de 2.700 personas que trabajan de manera directa como indirecta, y puesto que el proceso de suspensión tomará tiempo, “esto hace que paulatinamente deberíamos ir viendo cómo vamos desvinculando a la gente”. Y agregó que “vamos a sacar a la gente en la medida que no la vayamos necesitando”.

Bertrand detalló que se prevé que el cierre de Huachipato se concrete “en un lapso de tres meses, lo que nosotros llamamos una suspensión indefinida”.

Por ahora, dijo que no han tenido conversaciones con el Ejecuti-

vo (ver nota relacionada con declaraciones de ministro Grau), y porque en ese periodo sí podríamos revertir la decisión”.

De esta manera, el presidente de la empresa afirmó que la determinación se podría revertir, dependiendo de la decisión que tome el Gobierno. “Aquí estamos haciendo una suspensión indefinida que puede ser para siempre, de una empresa que de verdad aportaría mucho al desarrollo sostenible del sector industrial y minero chileno”.

Por ahora, dijo que no han tenido conversaciones con el Ejecuti-

■ Composición de la comisión

El objetivo de la comisión antidistorsiones tiene como función asesorar al Presidente de la República respecto de aquellas materias que dicen relación con la importación al país de mercaderías que causen o amenacen con causar daño grave a la producción nacional.

La entidad es presidida por el fiscal nacional Económico, Jorge Grunberg; pero, además, la integran dos representantes del Banco Central, designados por su Consejo, se trata de Francisco Ruiz y Miguel Fuentes.

También están Rodrigo Monardes, nombrado por el Ministerio de Hacienda; Andrea García (Agricultura); Nicolás Lillo (Economía) y Sebastián Gómez (Relaciones Exteriores). Por Aduanas participa Alejandra Arriaza.

Consultados, dirigentes sindicales no contestaron los requerimientos de “El Mercurio”.

Asimismo, en un hecho esencial enviado por CAP a la Comisión para el Mercado Financiero se detalló que el impacto financiero del proceso de suspensión se traducirá en un efecto en caja de unos US\$ 100 millones, mientras que el impacto contable ascenderá a entre US\$ 270 millones y US\$ 300 millones, debido a un castigo por deterioro de los activos siderúrgicos.

De todos modos, se informó que “se espera que esta acción permitirá una mejora en los resultados futuros consolidados del Grupo CAP, considerando las pérdidas históricas de CSH, las que ascendieron a US\$ 122 millones y US\$ 385 millones en los años 2022 y 2023, respectivamente”.

Ellos se encargarán de las labores que no tienen que ver con la actividad siderúrgica, por ejemplo, relacionadas con el puerto.

Agregaron que cumplirán “cabalmente con todos sus compromisos con colaboradores, clientes y proveedores”. En el caso de los trabajadores, se incorporará un paquete de medidas que incluye compensación económica, capacitación en habilidades relevantes, soporte para la reincorporación laboral y oportunidades para educación adicional.

No obstante, la preocupación a nivel regional está ligada al impacto que habrá sobre otras empresas relacionadas. Según un estudio encargado a la Universidad Católica de la Santísima Concepción, el empleo directo e indirecto asciende a más de 22.000 personas.

Consultados, dirigentes sindicales no contestaron los requerimientos de “El Mercurio”.

Asimismo, en un hecho esencial enviado por CAP a la Comisión para el Mercado Financiero se detalló que el impacto financiero del proceso de suspensión se traducirá en un efecto en caja de unos US\$ 100 millones, mientras que el impacto contable ascenderá a entre US\$ 270 millones y US\$ 300 millones, debido a un castigo por deterioro de los activos siderúrgicos.

Según confirmaron desde la empresa, serían unos 2.500 trabajadores directos los que serán desvinculados en un plazo de tres meses si se concreta el cierre, quedando unos cien posterior a esa fecha.